INFORME ASESORIA EXTERNA
Estado de Situación del Proyecto Hospital de La Unión – Enero 2026

Para: Senadora María José Gatica
De: Enrique Andrés Larre Peralta
Asesor Externo en Infraestructura, Urbanismo y Vivienda
Fecha: Enero de 2026
Materia: Análisis técnico, contractual y proyección del proyecto Hospital de La Unión, Región de Los Ríos

---

I. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO A ENERO DE 2026

El proyecto Hospital de La Unión, inserto en el contrato de concesión de la Red Hospitalaria Los Ríos–Los Lagos bajo modalidad de Asociación Público-Privada (APP), se encuentra a inicios del año 2026 sin inicio efectivo de obras de edificación. A la fecha del presente informe, el avance físico de construcción se mantiene en 0%, situación que ha sido confirmada por información pública del sector salud y por declaraciones de autoridades regionales.

Este escenario de paralización no responde a un abandono del proyecto ni a una inviabilidad técnica de la iniciativa, sino a la concurrencia de factores administrativos, contractuales y patrimoniales que han impedido la liberación definitiva del terreno y la autorización de faenas de movimiento de tierra masivo.

El hospital proyectado considera una infraestructura aproximada de 59.000 m^2, con una dotación de 149 camas y equipamiento de alta complejidad, destinada a atender a una población estimada superior a las 54.000 personas de las comunas de La Unión, Futrono y Paillaco, constituyéndose en un nodo sanitario estratégico para la Provincia del Ranco.

II. AVANCE DE INGENIERÍA Y SITUACIÓN COMPARADA EN LA RED CONCESIONADA

Si bien el proyecto no registra avance físico de obras, la etapa de ingeniería ha presentado desarrollos significativos. El Proyecto de Ingeniería Definitivo ha avanzado de manera sustantiva durante los últimos años, encontrándose en una fase avanzada de revisión y aprobación sectorial.

En el contexto de la Red Los Ríos–Los Lagos, la situación del Hospital de La Unión resulta particularmente crítica, ya que otros recintos de la misma concesión han logrado iniciar o mantener ejecución de obras con distintos niveles de avance físico. Esta asimetría no se explica por diferencias técnicas relevantes en el diseño hospitalario, sino por condiciones específicas del sitio y del proceso administrativo asociado al terreno de emplazamiento en La Unión.

La ausencia de obras en este proyecto, pese al desarrollo de su ingeniería, ha generado una acumulación de costos indirectos y ha tensionado el equilibrio económico del contrato de concesión.

III. DISCREPANCIA CONTRACTUAL Y RECLAMACIÓN ECONÓMICA

Uno de los factores centrales que incide en la paralización del proyecto es la discrepancia contractual actualmente radicada en el Panel Técnico de Concesiones. La Sociedad Concesionaria Región Sur S.A. ingresó una reclamación formal en contra del Ministerio de Obras Públicas, solicitando una compensación económica del orden de los US$ 49,2 millones.

El fundamento del reclamo se basa en los sobrecostos financieros y operativos derivados de la imposibilidad de iniciar las obras en los plazos originalmente establecidos en el contrato, situación que se arrastra desde el año 2022. Entre los costos alegados se encuentran mayores gastos por extensión de boletas de garantía, financiamiento de capital inmovilizado, mantención de equipos y estructura operativa sin actividad constructiva efectiva.

La discrepancia fue objeto de audiencia pública durante enero de 2026, sin que a la fecha exista un pronunciamiento definitivo del Panel Técnico. Paralelamente, el MOP ha condicionado la eventual suscripción de una adenda contractual, necesaria para reprogramar los plazos del proyecto, a la renuncia de la concesionaria a dicha reclamación, lo que ha generado un punto muerto en la negociación.

Esta situación contractual representa hoy uno de los principales riesgos para la continuidad ordenada del proyecto, ya que prolonga la incertidumbre financiera y retrasa decisiones administrativas clave.

IV. FACTOR PATRIMONIAL Y CONSULTA INDÍGENA

El origen técnico de la no liberación del terreno se encuentra en la aplicación de la Ley N.º 17.288 de Monumentos Nacionales, tras el hallazgo de restos arqueológicos en el área de emplazamiento del hospital. Estos hallazgos obligaron a activar procedimientos de protección patrimonial y a desarrollar un proceso de Consulta Indígena conforme al Decreto Supremo N.º 66/2013.

Durante el año 2025 se avanzó en la elaboración de un Plan de Manejo Arqueológico, el cual fue aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales, autorizándose la realización de labores arqueológicas específicas. Sin embargo, dicha autorización no ha significado aún la liberación total del terreno para obras civiles mayores.

A inicios de 2026, el proceso de Consulta Indígena se encuentra avanzado, pero aún no completamente cerrado en términos operativos, manteniéndose restricciones para el inicio de movimientos de tierra masivos. Si bien se han constituido mesas técnicas entre la Dirección General de Concesiones, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y asesores especializados, el tránsito desde la resolución normativa a la ejecución efectiva ha sido más lento de lo previsto.

Este desfase entre autorizaciones formales y habilitación real del terreno ha sido un elemento crítico en la acumulación de retrasos.

V. PROYECCIÓN REALISTA PARA EL AÑO 2026

Considerando el estado actual del proyecto, la proyección técnica para el año 2026 está supeditada a la resolución de tres hitos clave durante el primer semestre. En primer lugar, resulta determinante el pronunciamiento del Panel Técnico de Concesiones respecto de la discrepancia económica, ya sea mediante recomendación o vía de acuerdo entre las partes.

En segundo término, se requiere el cierre operativo del proceso patrimonial, permitiendo que el Consejo de Monumentos Nacionales y los organismos sectoriales autoricen de manera expresa el inicio de faenas de movimiento de tierra sin restricciones.

Finalmente, será necesaria una reprogramación formal del contrato, ya que la Puesta en Servicio Provisoria originalmente prevista para noviembre de 2026 no resulta técnicamente alcanzable en el escenario actual. Las estimaciones indican que el retraso acumulado respecto de la planificación inicial supera ampliamente los siete años, lo que obliga a transparentar un nuevo horizonte de entrada en operación.

VI. CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS

El caso del Hospital de La Unión evidencia debilidades estructurales en la gestión de grandes proyectos públicos en territorios intermedios, particularmente en lo relativo a la anticipación de riesgos patrimoniales y a la coordinación temprana entre organismos sectoriales.

Asimismo, pone de manifiesto los límites del modelo APP cuando no existe una gestión activa del riesgo por parte del Estado mandante, trasladando costos significativos a etapas posteriores del contrato. Para la Región de Los Ríos, este proyecto no solo es una infraestructura sanitaria, sino un elemento estructurante del sistema urbano y de servicios de la Provincia del Ranco, cuya postergación prolongada genera impactos sociales, económicos y territoriales relevantes.

VII. CIERRE

A enero de 2026, el Hospital de La Unión no presenta avances físicos de construcción, pero mantiene viabilidad técnica y contractual condicionada a decisiones administrativas y políticas que deben resolverse en el corto plazo. La superación de la controversia económica, la liberación efectiva del terreno y la reprogramación transparente del contrato son condiciones indispensables para destrabar un proyecto estratégico largamente esperado por la comunidad.

El seguimiento activo de estos hitos resulta clave para evitar una prolongación indefinida de la paralización y para resguardar el interés público comprometido en esta inversión.

MINUTA DE REUNIÓN

Actividad: Jornada de socialización de propuestas – Proyecto “Creación Marca Región de Los Ríos”
Fecha: Jueves 15 de enero
Hora: 15:00 hrs
Lugar: Edificio Consistorial, Arturo Prat N°662, comuna de La Unión
Modalidad: Híbrida (presencial y online)
Convoca: Gobierno Regional de Los Ríos / Corporación Regional de Desarrollo Productivo

Asistentes:
Participaron actores comunales, emprendedores locales, funcionarios públicos, representantes de instituciones colaboradoras y el equipo de asesoría responsable del proyecto Marca Región de Los Ríos.

Objetivo de la reunión:
Informar y socializar el proyecto “Creación Marca Región de Los Ríos”, orientado a compartir y poner en diálogo las propuestas que darán forma a la identidad regional, relevando su importancia estratégica para el posicionamiento y desarrollo del territorio.

Contenidos abordados:

- Presentación general del proyecto Marca Región de Los Ríos.
- Exposición de los lineamientos y objetivos del proceso de creación de la marca.
- Importancia de la Marca Región como herramienta de identidad, articulación territorial y desarrollo productivo.
- Espacio de diálogo y reflexión respecto del rol de los actores locales en la construcción y proyección de la marca regional.

Observaciones relevantes:
La jornada permitió generar un espacio participativo de información y diálogo, evidenciándose interés por parte de los asistentes en comprender el alcance del proyecto y su impacto en el desarrollo e identidad de la Región de Los Ríos.

MINUTA DE REUNIÓN

Actividad: Reunión por situación Escuela Rural de Huillinco
Fecha: Lunes 20 de enero
Hora: 13:00 hrs
Modalidad: Presencial
Convoca: Dirección del establecimiento educacional

Asistentes

Participaron la directora del establecimiento educacional rural de Huillinco y el asesor territorial.

Objetivo de la reunión

Analizar la situación actual de la Escuela Rural de Huillinco, ante la preocupación por un eventual cierre del establecimiento, y evaluar alternativas para asegurar su continuidad en beneficio de la comunidad rural.

Contenidos abordados

- Información sobre la matrícula actual del establecimiento, la cual supera los 75 estudiantes.
- Antecedentes respecto de la reciente entrega de nueva infraestructura, realizada hace menos de un año, destinada a mejorar las condiciones educativas de los estudiantes.
- Detección de presencia de termitas en un sector del establecimiento, situación que ha derivado en la sugerencia de trasladar a los estudiantes a otro establecimiento educacional.
- Información entregada por la directora respecto de la inexistencia de proyectos de mejoramiento actualmente en desarrollo por parte del municipio, pese a la disponibilidad de fondos regionales para mejoramiento de establecimientos educacionales.

Observaciones relevantes / solicitudes

- Se manifestó la preocupación por un eventual cierre del establecimiento, considerando su importancia social y territorial para el sector rural de Huillinco.
- Se solicitó apoyo a la senadora María José Gatica para gestionar alternativas que permitan mantener la escuela en funcionamiento, ya sea mediante un proyecto de mejoramiento de la infraestructura existente o una eventual reposición del establecimiento, resguardando la continuidad del servicio educativo para la comunidad.

MINUTA DE REUNIÓN

Actividad: Reunión de coordinación y acompañamiento – Proyecto Nuevo Hospital de La Unión
Fecha: Jueves 15 de enero
Hora: 14:00 hrs
Lugar: Delegación Presidencial Provincial del Ranco
Modalidad: Presencial
Convoca: Presidente de la Comisión de Salud del Senado

Asistentes:
Participaron representantes de la organización territorial ACORU, el Movimiento Ciudadano por el Nuevo Hospital de La Unión, FENPRUSS La Unión, junto al senador Iván Flores, presidente de la Comisión de Salud del Senado. La participación se realizó en calidad de acompañamiento, a solicitud de la organización territorial ACORU.

Objetivo de la reunión:
Abordar el estado actual del proyecto Nuevo Hospital de La Unión, el cual se encuentra paralizado según información entregada previamente por el Delegado Presidencial Regional en reunión con la comunidad, y analizar las principales problemáticas asociadas a su desarrollo.

Contenidos abordados:

- Información general sobre el estado actual del proyecto Nuevo Hospital de La Unión.
- Exposición de las principales preocupaciones y discrepancias existentes entre el Estado y la empresa concesionaria a cargo del proyecto.
- Antecedentes entregados por el senador Iván Flores respecto a la situación del proyecto desde la Comisión de Salud del Senado.
- Necesidad de contar con información clara, formal y actualizada respecto del estado real del proyecto.

Observaciones relevantes / compromisos:

- Se solicitó escalar la problemática a instancias formales de información y coordinación.
- El senador Iván Flores se comprometió a gestionar una reunión con el Director Nacional de Concesiones y con la empresa concesionaria responsable del

proyecto, con el objetivo de esclarecer las discrepancias existentes y entregar información oficial y precisa a la comunidad.